Barranquilla, 2 de diciembre del 2024

Doctor:
JOSÉ FRANCISCO CAICEDO FEOLI
Supervisor Contrato

Asunto: Informe de Actividades Desarrolladas **noviembre de 2024.**

Cordial Saludo:

Durante el periodo mencionado en el asunto se efectuaron las actividades tendientes al cumplimiento de mis obligaciones contractuales, de acuerdo a la siguiente descripción, así:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligaciones	**Producto**
1.- Revisión de los proyectos de estudio previo que sean asignados por el supervisor, correspondiente a la contratación de distintas dependencias de la Alcaldía de Barranquilla, con el fin de revisar jurídicamente el mismo y hacer las observaciones, correcciones y/o sugerencias a que haya lugar. 2.- Proyección de los proyectos de pliegos de condiciones, pliegos de condiciones definitivos, avisos de convocatoria, adendas y demás documentos necesarios para surtir los distintos procesos de selección que le sean asignados por el supervisor del contrato. 3.- Revisar y responder las observaciones jurídicas que se presenten en los distintos procesos de selección, así como compilar las respuestas a las observaciones de índole técnico y financiero para emitir los documentos de respuestas de observaciones. 4.- Dirigir las distintas audiencias que se presenten en el trámite de los procesos de selección, atendiendo el orden del día, compilando la respectiva acta de la respectiva audiencia. 5.- Realizar la proyección de la minuta contractual en cada caso que le sea asignado por el supervisor del contrato. 6.- Surtir el trámite de contratación a través de la plataforma SECOP II, en todas las solicitudes que le sean asignadas por el supervisor del contrato, verificando que	**1. alianza entre un acuerdo interadministrativo entre EL BANCO y *EL DISTRITO* con la finalidad de aunar esfuerzos para impulsar y facilitar el acceso al crédito, en favor de microempresarios Informales y en transición- persona Natural, sin estados financieros, con actividades de comercio, producción y servicios de EL MUNICIPIO.** **Nota: Se encuentra en STANDBY por instrucciones de Gerencia de Ciudad** **2. Acciones conjuntas y coordinadas que promuevan el uso responsable y creativo de las TIC en las Instituciones Educativas del Distrito de Barranquilla. TIGO.** **Nota: Enviado con ajustes.** **3.GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO DENOMINADO "ESTRUCTURACIÓN DE SISTEMAS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN SUS ETAPAS DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O CONSTRUCCIÓN, PROVENIENTE DE UNA FUENTE NO**

se surtan todas las etapas necesarias para el perfeccionamiento del contrato. 7.- Velar por el cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución del contrato, lo cual implica, solicitar el correspondiente registro presupuestal, así como revisar y aprobar las respectivas pólizas, en los casos en que este aplique. 8.- Revisar las solicitudes de modificatorios, aclaratorios, adiciones y prórrogas, así como proyectar los correspondientes otrosís y velar por su perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de ejecución. 9.- Brindar conceptos, opiniones legales y/o sugerencias, verbales o escritas que le sean requeridas, referidas a la contratación pública. 10.- Atender los asuntos jurídicos que le sean asignados por el supervisor del contrato y que se encuentren referidos a la gestión de la contratación pública de la Alcaldía Distrital de Barranquilla. 11.- Asesorar en las auditorías y seguimientos internos y externos encaminadas a los sistemas integrados de gestión.	**CONVENCIONAL DE ENERGÍA RENOVABLE, COMO LA ENERGÍA SOLAR, EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA".** **Nota: Firmado** **4. MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ESTABLECE UN MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LAS PARTES EN ASUNTOS QUE CONTRIBUYAN A LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN MIGRANTE PROVENIENTE DE VENEZUELA EN EL DISTRITO EN GENERAL, Y EN LAS COMUNIDADES (BARRIOS) DONDE ESTAS SE ASIENTAN EN PARTICULAR, DE CONFORMIDAD CON LAS COMPETENCIAS, MANDATO Y CAPACIDADES TÉCNICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS DE CADA UNA.** **Nota: Firmado** ***5. GERENCIA INTEGRAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES QUE CONLLEVEN A LA SOSTENIBILIDAD DE LOS PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.*** **Nota: Estructurado en su totalidad, pendiente ficha BPIN.** **6. "GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA BASE DEL DISTRITO Y ESTACIÓN DE POLICIA EL BOSQUE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO".** **Nota: Se devolvió con ajustes.** **7. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA OFICINA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DESARROLLO DE**

	UNA ESTRATEGIA DE FORMACIÓN CIUDADANA DIRECCIONADA A LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE CASOS DE HERIDOS POR BALAS PÉRDIDAS, QUEMADURAS CON PÓLVORA E INTOXICACIÓN CON ALCOHOL ADULTERADO Y OTRAS SUSTANCIAS PELIGROSAS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA. **Nota: Se devolvió con ajustes.** **8. CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO INTEGRAL Y ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA DE LAS VIVIENDAS OBJETO DE INTERVENCIÓN DE MEJORAMIENTOS LOCATIVOS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA, EN EL ESQUEMA ASOCIATIVO, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN NO. 07 DE 2024, SUSCRITO ENTRE EL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA – FONVIVIENDA Y EL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA.** **Nota: Se devolvió con ajustes.** **9. MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ESTABLECE UN MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LAS PARTES PARA DESARROLLAR LAS DECLARACIONES DE INTENCIÓN CONJUNTAS, ENFOCADAS A GENERAR INICIATIVAS QUE FACILITEN LA REINSERCION Y DIGNIFICACION A LA VIDA DE LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD Y POSPENADAS, A TRAVÉS DE ACCIONES DE CIUDAD EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DENOMINADA "ASISTENCIA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN DE INTERNOS (AS) EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.".** **Nota: En proceso de Firmas.**

	OTROSÍ N°1 PRORROGA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CD-59-2024-2880, CELEBRADO CON EL AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA DE BARRANQUILLA. **Nota: Firmado.**

Atentamente,

DANIEL HINESTROSA GRISALES
FIRMA DEL CONTRATISTA
Identificación : 1129569757